

## RESOLUCION N° 060/2017

Paraná, 19 de mayo de 2017.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

La propuesta realizada por el Dr. Lisandro Béhèran, Fiscal General de Coordinación de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, quien solicita, **la designación** de un Escribiente Suplente por la vacante en forma temporal genera la Escribiente Titular Dra. Lucrecia Leonor Lizzi, por haber sido designada Fiscal Auxiliar Interina en la mencionada Localidad.-

Asimismo, **se solicita la continuidad**, en dicho cargo, de la Agente Cielo Blanc, quien se viene desempeñando como como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, hasta el retorno de la Srta. María Violeta Gomez.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones: **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. - GUALEGUAYCHU"** Expte. N° 18591 F° 70/176, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

### SE RESUELVE :

1°) **DISPONER LA CONTINUIDAD** de la Srta. **CIELO BLANC, D.N.I. 34.298.930**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE** de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, a partir

de la fecha de notificación de la misma y hasta el retorno de su Titular la Dra. Lucrecia Leonor Lizzi, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, Lisandro Béhèran, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-




**JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA**  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

SE LIBRAN OFICIOS; Nº 217 AL STJ Y Nº 218 A LA UFI GUALEGUAYCHU.- CONSTE.-



Gustavo A. Morabes  
Jefe de Despacho  
Ministerio Público Fiscal

En veintinueve de Mayo de dos mil dieciséis  
siendo la hora 9:00 notificué a Viviana Pastori  
dándole lectura a la resolución que antecede. 30



Cont. Viviana Pastori  
Ministerio Público de Entre Rios